

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38835** BARCELONA

D.<sup>a</sup> Rafael Huerta García, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 163/2012-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Joan Josep Cucala Puig en nombre de Logística y Transportes Deltebre y Montsià, S.L., con CIF núm. B-61.945.234 y domicilio en calle Naranjos, núm. 27 bajos de l'Hospitalet de Llobregat se ha dictado en fecha 30 de noviembre de 2015 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 30 de noviembre de 2015.- El Letrado Judicial.

ID: A150055116-1